



Ayuntamiento de Fuensaldaña

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Certificado de nacimiento del recién nacido expedido por el Registro Civil correspondiente en el caso de nacimientos
- Copia de la resolución judicial (en caso de adopciones)
- Fotocopia del Libro de Familia en la que conste el parentesco con el menor.
- Fotocopia del DNI/NIE/PASAPORTE del solicitante/s
- Volante de empadronamiento colectivo del beneficiario que acredite la inclusión en el Padrón de Habitantes de Fuensaldaña durante al menos los últimos seis meses de uno o ambos progenitores o adoptantes, constanding, así mismo, la fecha de empadronamiento del recién nacido o adoptado.
Se incorporará de oficio.
- Sentencia o acuerdo regulador en el caso de nulidad, separación o divorcio, original o copia compulsada.
- Declaración responsable conforme a Anexo II.
- Documento de titularidad de la cuenta bancaria en la que se ingresará el importe de la subvención.

DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.

Responsable	Ayuntamiento de Fuensaldaña
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento. Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional

En Fuensaldaña, a ____ de _____, de 2026.

Fdo:

Fdo:

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENSALDAÑA